



Campus de laUNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0384/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL PROF. ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO MS., DE LA FP-UNA.

21 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/203/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la resolución y eleva el Memorando DI/117/2024, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos al Prof. Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO Ms., a fin de participar del II SIMPOSIO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en representación del Grupo de Investigación GISPA FP-UNA, del 29 al 31 de mayo de 2024.

La Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al Prof. Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO Ms., C.I.C. N° 808.323, a fin de participar del II SIMPOSIO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en representación del Grupo de Investigación GISPA FP-UNA, del 29 al 31 de mayo de 2024.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes cinco millones quinientos treinta mil (G. 5.530.000), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

